

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico N° 028

Fecha: **04-mar-13**

Expediente # <small>(Dar click sobre el numero para ver la providencia)</small>	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuadros	Magistrado Ponente
						Incicial	V/miento		
85001233300120130003200	R.D.	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE CASANARE "APRACA"	MUNICIPIO DE MANÍ Y EMPRESA PETROMINERALES COLOMBIA LTD	ADMITE DEMANDA -FIJA GASTOS	01/03/2013	04/03/2013	04/03/2013	1	DR. FIGUEROA
85001233300220130000300	R. D.	BAUTISTA GÓMEZ PARRA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EAAAY E.S.P.	ADMITE DEMANDA -FIJA GASTOS	01/03/2013	04/03/2013	04/03/2013	1	DR. TRUJILLO
85001233300220130000400	R.D.	JORGE ENRIQUE RINCÓN MORALES	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EAAAY E.S.P.	ADMITE DEMANDA -FIJA GASTOS	01/03/2013	04/03/2013	04/03/2013	1	DR. TRUJILLO
85001233300220130000600	R. D.	REINA HERMENCIA RIAÑO DE GARCÍA Y LIDA ESPERANZA GARCÍA RIAÑO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EAAAY E.S.P.	ADMITE DEMANDA -FIJA GASTOS	01/03/2013	04/03/2013	04/03/2013	1	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL